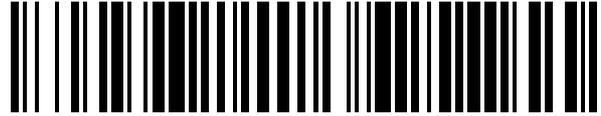


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 784**

21 Número de solicitud: 201900145

51 Int. Cl.:

A61K 38/39 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

11.03.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

21.05.2019

71 Solicitantes:

**MACIAS JARNES, Enrique Javier (50.0%)
Pizarro, N, 20- Torre 4, Piso 8, Pta. A
38109 El Rosario (Santa Cruz de Tenerife) ES y
ANDARCIA BAÑUELOS, Cesar (50.0%)**

72 Inventor/es:

MACIAS JARNES, Enrique Javier

74 Agente/Representante:

ZERPA MARINERO, Jorge Juan

54 Título: **Suplemento alimenticio**

ES 1 229 784 U

SUPLEMENTO ALIMENTICIO

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un suplemento alimenticio.

- 10 Más en particular, el objeto de la invención se centra en un suplemento alimenticio a base de Colágeno y Condroitín sulfato, entre otros ingredientes.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

- 15 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de productos farmacéuticos, centrándose particularmente en el ámbito de los suplementos o complementos alimenticios.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien existen en el mercado multitud de preparados farmacéuticos que constituyen complementos o suplementos alimenticios, algunos de ellos comprendiendo Colágeno como ingrediente, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas

25

características constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el suplemento que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

30

El suplemento alimenticio que la invención propone consiste, concretamente, en un preparado farmacéutico que, preferentemente en forma de polvo y preferentemente comercializable envasado en sobres de dosis individuales, comprende, como ingredientes esenciales preferidos de su composición, las siguientes sustancias:

- Colágeno Hidrolizado Peptán
- Sulfato de Condroitina Marino
- Sulfato de Glucosamina
- Cordycep polvo
- 5 - Cissus Quadrangularis
- Celulosa Microcristalina
- Aroma de piña - naranja
- Citrato de Magnesio
- Vitamina C
- 10 - Extracto de Cúrcuma
- L- Arginina Base
- Citrato Tricálcico
- DHA (Dihidroxiacetona)
- Vitamina B6
- 15 - Citrato de Zinc
- Acido Cítrico
- Sucralosa
- Cromo Picolinato
- Vitamina D3
- 20 - Vitamina B12

Cabe mencionar que algunos de estas sustancias pueden no ser incluidas o ser sustituidas por otras semejantes, en concreto, por ejemplo, la Celulosa Microcristalina, ya que se trata de un ingrediente que sirve como agente de carga, el Aroma de piña o naranja, el Ácido Cítrico ya que serviría como corrector de la acidez o la Sucralosa que actúa como edulcorante.

En cualquier caso, la formulación del suplemento alimenticio objeto de la invención, para un sobre de 6500mg, comprende, preferentemente, los mencionados ingredientes en el tipo concreto y las cantidades que se especifican a continuación:

- Colágeno Hidrolizado Peptán F	2500 mg
- Sulfato de Condroitina Marino 90%	400mg
- Sulfato de Glucosamina 2KCL DC	400 mg

- Cordycep polvo (7% maritol) Mycelium	400mg
- Cissus Quadrangularis Ext. Seco 10:1 (toda la planta)	400mg
- Celulosa Microcristalina (agente de carga)	
- Aroma de piña - naranja	
- Citrato de Magnesio (48mg de Magnesio)	300mg
- Vitamina C (Acido L-ascórbico) (375% VRN)	300mg
- Extracto de Cúrcuma 30:1 (Curcuma longa 31%) rizoma	300mg
- L- Arginina Base	300mg
- Citrato tricálcico	200mg
- DHA (Dihidroxiacetona) 13% polvo	100mg
- Vitamina B6 (Piridoxina Clorhidrato) (3471,43% VRN)	50mg
- Citrato de Zinc 32% (15,5mg de Zinc)	50mg
- Acido Cítrico Monohidrato (corrector de la acidez E-330)	
- Sucralosa (dulcorante)	
- Cromo Picolinato 99,6% (0,025mg de Cromo)	0,2mg
- Vitamina D3 (Ergocalciferol Clecalciferol (100% VRN)	0,005mg
- Vitamina B12 (Cianocobalamina) (200% VRN)	0,005mg

Conviene aclarar que las siglas VRN, hacen referencia al valor nutricional de referencia.

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo siempre que no se modifique lo fundamental.

10

REIVINDICACIONES

1.- Suplemento alimenticio que, consistente en un preparado farmacéutico, está
5 **caracterizado** por comprender, como ingredientes esenciales de su composición, las siguientes sustancias:

- Colágeno Hidrolizado Peptán
- Sulfato de Condroitina Marino
- 10 - Sulfato de Glucosamina
- Cordycep polvo
- Cissus Quadrangularis
- Citrato de Magnesio
- Vitamina C
- 15 - Extracto de Cúrcuma
- L- Arginina Base
- Citrato Tricálcico
- DHA (Dihidroxiacetona)
- Vitamina B6
- 20 - Citrato de Zinc
- Cromo Picolinato
- Vitamina D3
- Vitamina B12

25 2.- Suplemento alimenticio, según la reivindicación 1, **caracterizado** por comprender, además, Celulosa Microcristalina.

3.- Suplemento alimenticio, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** por comprender, además, Aroma de piña - naranja.

30

4.- Suplemento alimenticio, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** por comprender, además, Acido Cítrico.

5.- Suplemento alimenticio, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado**

por comprender, además, Sucralosa.

6.- Suplemento alimenticio, según las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque la formulación para una cantidad de 6500mg, comprende, los ingredientes en el tipo y cantidades siguientes:

- Colágeno Hidrolizado Peptán F	2500 mg
- Sulfato de Condroitina Marino 90%	400mg
- Sulfato de Glucosamina 2KCL DC	400 mg
- Cordycep polvo (7% maritol) Mycelium	400mg
- Cissus Quadrangularis	400mg
- Celulosa Microcristalina	
- Aroma de piña - naranja	
- Citrato de Magnesio (48mg de Magnesio)	300mg
- Vitamina C (Acido L-ascórbico)	300mg
- Extracto de Cúrcuma 30:1 (Curcuma longa 31%) rizoma	300mg
- L- Arginina Base	300mg
- Citrato Tricálcico	200mg
- DHA 13% polvo	100mg
- Vitamina B6 (Piridoxina Clorhidrato)	50mg
- Citrato de Zinc 32% (15,5mg de Zinc)	50mg
- Acido Cítrico Monohidrato (E-330)	
- Sucralosa	
- Cromo Picolinato 99,6% (0,025mg de cromo)	0,2mg
- Vitamina D3 (Ergocalciferol Clecalciferol)	0,005mg
- Vitamina B12 (Cianocobalamina)	0,005mg

7.- Suplemento alimenticio, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado** porque es un preparado en forma de polvo.